

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 14
SERIE 2024-2025-15**

APROBADA:

12 DE FEBRERO DE 2025

**DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA,
PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. FREDDIE
MÁRQUEZ VERGARA, PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR DE
OPERACIONES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA.**

POR CUANTO: El Sr. Freddie Márquez Vergara, ha sido designado por el Alcalde de Carolina, Hon. José C. Aponte Dalmau, para ocupar el puesto de Coordinador de Operaciones del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: El Artículo 2.004 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley 107-2020 conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, establece que: Los Directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramiento, Gobierno, Planificación y Autonomía Municipal de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento y lo recomienda favorablemente.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento del Sr. Freddie Márquez Vergara, para ocupar el puesto de Coordinador de Operaciones del Municipio de Carolina.

Sección 2da. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. Una vez aprobada dicha Ordenanza se le enviará copia de la misma a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Estado Libre Asociado, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH), a los Directores de Recursos Humanos, Finanzas y Presupuesto del Municipio de Carolina y al Sr. Freddie Márquez Vergara.

SOMETIDO POR: HON. MIRTA ANDRADES RUIZ

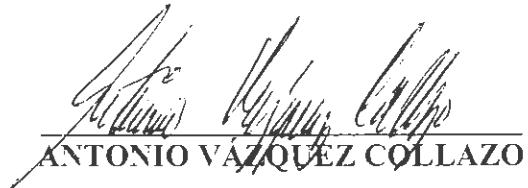
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN D. ALERS TALAVERA
HON. LISSETTE ROSARIO GUZMÁN
HON. LEOCADIA DE LA CRUZ GARCÍA
HON. JOHANN J. GARCÍA REYES
HON. JUAN A. LUGO RAMOS
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DE FEBRERO DE 2025.



MIRTA ANDRADES RUIZ

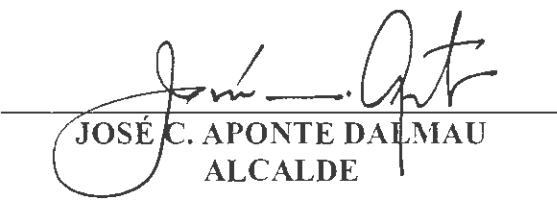
PRESIDENTA



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO

SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 14 DÍAS DE
FEB. DE 2025.



JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

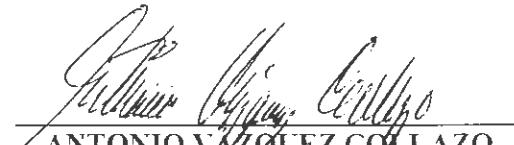
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza 14 Serie 2024-2025-15** del 12 de febrero de 2025, según aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Sesión Ordinaria** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. AIDYN D. ALERS TALAVERA
HON. LEOCADIA DE LA CRUZ GARCÍA
HON. JUAN A. LUGO RAMOS
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN
HON. LISSETTE ROSARIO GUZMÁN
HON. JOHANN J. GARCÍA REYES
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS

EN LA AFIRMATIVA -16- EN LA NEGATIVA -0- AUSENTES -0- AUSENTES EXCUSADO -0- ABSTENCIÓN -1*-
***HON. JOSÉ M. TANCO ARAIZAGA**

Y para que así conste. expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Carolina, Puerto Rico, 13 de febrero de 2025.



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO